



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

Administración
CONDICIONADO
24 FEB. 2021
24 FEB. 2021
RECIBIDO
Organismo Interno de Control
Cédula de seguimiento de observaciones



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
Oficio No.0152/DC/DGDE/2021
Número de Auditoría. - Exp. 35 /N-008/2019

24 FEB. 2021
Luis Pérez D. V. M.
RECIBIDO
Despacho del Secretario

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Administración

S/A. Guadalajara Jal., 15 de febrero del 2021

24 FEB. 2021

RECIBIDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
Nombre: RODRIGUEZ RAMIREZ

Lic. Esteban Petersen Cortes
Secretario de Administración del Estado de Jalisco
Magisterio 1499 1er. Piso, Col. Miraflores
C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco
Presente.

En relación al Oficio No. SECADMN/DGA/1577/2020 de fecha 30 diciembre de 2020, con el que se remitió a esta Contraloría del Estado, documentación e información correspondiente a la solventación de observaciones 1 (1.2) y 2 (2.1) determinadas respecto de la Auditoría Administrativa practicada a la Secretaría de Administración (SECADMN), en específico a la Dirección General de Abastecimientos, Dirección de Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, Dirección de Adquisiciones y Direcciones de Padrón de Proveedores, dependientes de la Secretaría de Administración, así como los Departamentos y Oficinas que dependen de ellas; o cualquier otra instalación y/o domicilio, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, que sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para cuyos efectos se revisaron los rubros: a).-Control Interno, b).- Proceso de las Adquisiciones por las modalidades de Licitación Con Concurrencia del Comité y Sin Concurrencia del Comité, c).- Expediente del proceso de Adquisiciones por las modalidades Con Concurrencia del Comité y Sin Concurrencia del Comité, d).- Expediente de Proveedores y e) Registro de Proveedores, en el Padrón de Proveedores, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2019, con base en nuestro diverso 2848/DC/DGDE/2020 de fecha 10 de diciembre de 2020 envío de Informe de Resultado de Auditoría y Cédula de Observaciones, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

01431/2021

Rubros	Seguimiento	OBSERVACIONES		
		Emitidas	Solventadas	Respuesta Insuficiente
a).-Control Interno, b).- Proceso de las Adquisiciones por las modalidades de Licitación Con Concurrencia del Comité y Sin Concurrencia del Comité, c).- Expediente del proceso de Adquisiciones por las modalidades de Licitación Con Concurrencia del Comité y Sin Concurrencia del Comité, d).- Expediente de Proveedores y e) Registro de Proveedores en el Padrón de Proveedores	Primero Oficio 097/DGDE/2020 de Resultados Preliminares Primero de OBSERVACIONES	05	03 1 (1.1 y 1.3), 2 (2.2) y 3 (3.1)	02 1 (1.2) y 2 (2.1)
TOTAL		02	02	

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones XXV y XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° fracción III y 27 fracción I inciso I del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, la quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.c. Lic. Luis Arturo López Sahagún. - Director General Abastecimientos de la Secretaría de Administración. - Para su conocimiento.
Lic. Raymundo Andrade Beltrán. - Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración. - Mismo Fin.

Lic. Josué Navarro Romero. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración. - Mismo fin.
L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y cumplimiento conforme a los términos acordados.
C. Juana Carrión Ruiz. - Directoras de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.

24 FEB. 2021
A RECEPCION DE INFORMACION
COMITE DE ABASTECIMIENTOS Lic. Nancy
MORA DA: AN RODRIGUEZ RAMIREZ



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

23 FEB 2021

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33-45439470

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES